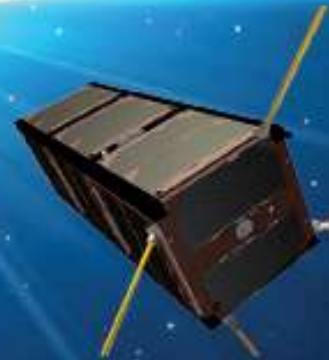




**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**

VOLAMOS, ENTRENAMOS Y COMBATIMOS PARA VENCER



INFORME DE EMPALME JUNIO – AGOSTO 2022

**MAYOR GENERAL PABLO ENRIQUE
GARCÍA VALENCIA**

Comandante Fuerza Aérea Colombiana

CONTENIDO

DATOS GENERALES	3
MISIÓN y CAPACIDADES	3
PLANTA DE PERSONAL	4
INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN	4
LOGROS MISIONALES	25
SITUACIÓN DE LOS RECURSOS	34
GESTIÓN DE ARCHIVO	34
CONCEPTO GENERAL	36

DATOS GENERALES

En cumplimiento a la ley 951 de marzo 31 de 2005, se relaciona la siguiente información correspondiente al Empalme por entrega del cargo del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana del señor Mayor General Pablo Enrique García Valencia al señor Mayor General Luis Carlos Córdoba Avendaño.

- a. **NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE**
PABLO ENRIQUE GARCIA VALENCIA
- b. **CARGO**
Comandante Fuerza Aérea Colombiana.
- c. **NOMBRE DE LA DEPENDENCIA**
Fuerza Aérea Colombiana
- d. **CIUDAD Y FECHA**
Bogotá – 12 de agosto de 2022
- e. **FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN**
Junio 11 de 2022
- f. **CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME**
Entrega del cargo
- g. **FECHA DE ENTREGA DEL CARGO**
12 de agosto 2022 / Decreto 1697 del 16 de agosto de 2022

MISIÓN y CAPACIDADES

Misión:

Comandar la Fuerza Aérea Colombiana, para vencer y dominar en el aire, el espacio y el ciberespacio, en defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden constitucional y contribuir a los fines del Estado.

Capacidades:

- Liderar el poder aéreo nacional y fomentar la integración internacional de la Fuerza Aérea Colombiana, para garantizar el cumplimiento de la misión institucional y la interoperabilidad en misiones multinacionales.
- Asesorar al Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM), Consejo Superior de la Defensa Nacional y al Presidente de la República, sobre el empleo de la Fuerza Aérea Colombiana, para ejercer soberanía irrestricta en el espacio y el ciberespacio y mantener la integridad territorial.
- Dirigir el empleo de la Fuerza y emitir las guías y directrices, para asesorar la preparación de los planes estratégicos, operativos y logísticos.

- Asesorar al gobierno para la promulgación y aplicación de la estrategia, de acuerdo con las hipótesis de conflicto internacional, para integrar el uso del poder aéreo a la acción unificada del gobierno.
- Colaborar con la ejecución de los programas de desarrollo social y económico promulgadas por el gobierno, para contribuir a los fines del Estado.
- Coordinar con el COGFM y con las otras Fuerzas los aspectos estratégicos, tácticos y técnicos de la Fuerza Aérea Colombiana, para cumplir con la misión institucional.
- Gestionar y sustentar la consecución de recursos y medios, con el fin de contribuir al adecuado funcionamiento de la Fuerza, así como el cumplimiento de la misión Institucional.
- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas, según el nivel, naturaleza y área de desempeño del cargo.

PLANTA DE PERSONAL

CONCEPTO	T.O.E.	No DE EFECTIVOS
OFICIALES	5.739	2.816
SUBOFICIALES	8.005	3.760
SOLDADOS	4.687	3.058

* T.O.E.: Tabla de Organización y Equipo

Cargos de libre nombramiento y remoción:

No. Cargos a la fecha de inicio de la gestión.	2.161
No Cargos a la fecha de retiro del cargo.	2.148
Variación porcentual.	-0,6%

Cargos de Carrera Administrativa

No. Cargos a la fecha de inicio de la gestión.	389
No Cargos a la fecha de retiro del cargo.	385
Variación porcentual.	-1,02%

* Nota: El número total de cargos por Planta, corresponden a Oficiales, Suboficiales, Civiles, Alumnos y Soldados de la FAC

** Nota: Los cargos provistos en la categoría de Carrera Administrativa están nombrados actualmente en Provisionalidad

INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

El siguiente Informe de Gestión del Comando de la Fuerza Aérea ilustra los resultados de la gestión y desempeño institucional obtenidos a través del logro de las metas establecidas en cada uno de los objetivos estratégicos, durante el periodo comprendido entre el 11 de junio del 2022 al 12 de agosto del 2022.

Es fundamental recalcar que la Fuerza Aérea Colombiana cumple la misión constitucional que le ha sido encomendada, bajo el precepto inquebrantable del respeto

por la Constitución y las leyes, logrando la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos, manteniendo y fortaleciendo las capacidades distintivas institucionales.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

En este sentido, los objetivos del Plan Estratégico Institucional de la FAC, se encuentran alineados con las políticas del Gobierno Nacional establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (2018 - 2022), Política de Defensa y Seguridad Nacional y el Plan Estratégico Sectorial – PES emitido por el Ministerio de Defensa Nacional, el Plan Estratégico Militar - PEM 2030 del Comando General de las Fuerzas Militares, con el fin de orientar una gestión transparente, eficaz y eficiente, sustentada en una cultura organizacional encaminada a obtener la confianza y favorabilidad de los ciudadanos y partes interesadas como reconocimiento a la existencia y sostenibilidad de la Fuerza.

Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la FAC al 2042 – EDAES 2042

El Direccionamiento Estratégico de la Fuerza Aérea se encuentra soportado principalmente en su misión y visión al 2042, partiendo de la premisa que los integrantes de la Institución no se deben adaptar al futuro sino por el contrario se debe construir el futuro, se autorizó la reestructuración de la misión mediante la disposición 026 del 22 de julio de 2019, quedando así:

MISIÓN: Volar, entrenar y combatir para vencer y dominar en el aire, el espacio y el ciberespacio, en defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden constitucional y contribuir a los fines del Estado.

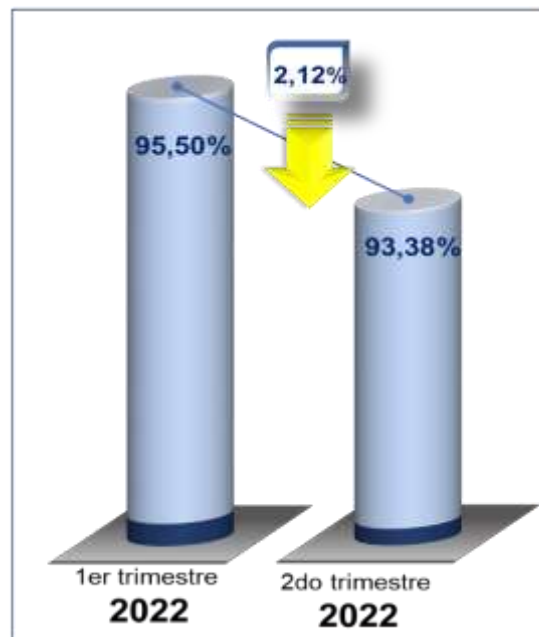
VISIÓN 2042: Para ejercer el dominio en el aire, el espacio y el ciberespacio, la Fuerza Aérea será innovadora, polivalente, interoperable, líder y preferente regional, con alcance global y con capacidades disuasivas reales, permanentes y sostenibles.

Afianzados en un espíritu de evolución, innovación y transformación permanente, teniendo como fin el cumplimiento de la misión y visión, el Alto Mando procedió a reestructurar la Estrategia de la Institución con proyección al 2042; con la proyección de consolidar a la FAC como una institución polivalente e interoperable cumplidora de los más altos estándares internacionales y consolidada como preferente y líder regional. La Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la FAC al 2042 – EDAES 2042- es la hoja de ruta de la Institución hasta el 2042 y es la base en la toma de decisiones y el direccionamiento del Alto Mando en el corto (2022), mediano (2030) y largo plazo (2042). Así mismo en este documento se incluye el Plan Estratégico Institucional 2018-2022, que definió los objetivos e iniciativas estratégicas para el cuatrienio, en línea con el direccionamiento estatal y sectorial.

Cumplimiento Plan Estratégico Institucional BSC

Para el II trimestre del 2022, se evidencia en el Balanced Scorecard – BSC o Cuadro de Mando Integral en el Plan Estratégico Institucional - PEI un cumplimiento respecto a la meta de **93,38%** que, en referencia al periodo inmediatamente anterior, descendió por un poco más de dos puntos porcentuales, sin embargo, se observa de igual manera que en el comportamiento del dato se mantiene el estado verde categorizado como

desempeño esperado (80,00% a 98,90%) dentro de la escala para indicadores FAC.



Modelo de Gestión Institucional

En el marco del Decreto 1499 de 2017 se presenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión pública, el cual opera a través de 07 dimensiones que funcionan de manera articulada mediante el despliegue de las políticas de gestión y desempeño institucional, (17 políticas aplicables a la FAC) que permiten la implementación del Modelo de manera adecuada. Este modelo promueve una gestión pública, ética y transparente en el cumplimiento de la misión constitucionalmente encomendada a la FAC para la consecución de resultados que aportan a la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.

Este Modelo Gestión es complementario y se articula con otros sistemas, modelos y estrategias desarrollados para las entidades públicas, estableciendo lineamientos y directrices en materia de gestión y desempeño, como: el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el Sistema de Gestión Ambiental, el Sistema de Seguridad de la Información, el Sistema de Gestión de la Calidad, etc.

El resultado del Índice de Desempeño Institucional – IDI obtenido por la Fuerza Aérea Colombiana durante la vigencia 2021, a través del Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión – FURAG, el cual mide la gestión realizada por la institución de la vigencia inmediatamente anterior, fue de **93.5** puntos, superando a la fecha, la meta establecida por el gobierno nacional de incrementar mínimo 10 puntos en este cuatrienio (con 24,1 puntos).

Cumplimiento Plan de Acción

El Plan de Actividades de la Fuerza Aérea colombiana se estructura a nivel estratégico y se despliega a los niveles operacional y táctico de acuerdo a responsabilidad y competencia, apoyado mediante el uso de la Suite Visión Empresarial – SVE, herramienta informática por la cual se facilita realizar seguimiento y control permanente, a través de la generación de informes oportunos, concretos, ajustados a una periodicidad en tiempo definida, con datos reales y determinantes para la toma de decisiones en los diferentes ambientes y niveles de mando. En este plan se establecen las actividades que recogen los requerimientos de todas las políticas, estrategias e iniciativas de gobierno en materia de gestión y desempeño Institucional, lo anterior debidamente asociado con el Plan Anual de Adquisiciones y la distribución presupuestal de los proyectos de inversión dando cumplimiento a la estrategia institucional. Actualmente dicho plan se encuentra estructurado en 05 componentes, los cuales contribuyen de manera directa en su desarrollo a alcanzar las metas, iniciativas y proyectos establecidos para la vigencia, que a su vez permitirán avanzar hacia el logro de los objetivos institucionales.

Componente I – Estrategia indicadores institucionales: Actividades que permiten desarrollar la estrategia establecida para el cumplimiento de los indicadores que a su vez aportan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Componente II – Iniciativas y planes: Actividades que permitan dar cumplimiento a las iniciativas matriculadas en el EDAES 2042 durante la vigencia del plan.

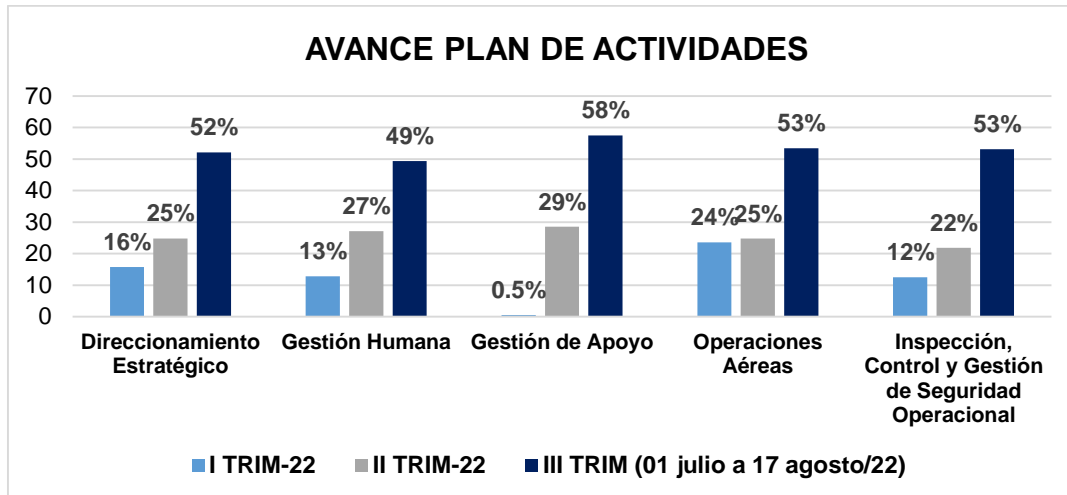
Componente III – Fortalecimiento MIPG: Actividades que desarrolla cada proceso y las cuales están encaminadas al mantenimiento y fortalecimiento del MIPG.

Componente IV –Plan de Riesgos: Informe de seguimiento a controles y planes de tratamiento de acuerdo con los riesgos identificados en cada proceso.

Componente V–Plan anticorrupción y de atención al ciudadano: Soportes que evidenciarán la socialización de plan anticorrupción y atención ciudadana.

Para la vigencia 2022 se presenta el resumen de las tareas suscritas en cada proceso y dependencias:

PROCESO	DEPENDENCIA	CANT. TAREAS	TOTAL TAREAS
Direccionamiento Estratégico	AAAES	12	2.178
	AYUGE	311	
	OCOES	448	
	OFASI	28	
	SEMEP	1.248	
	DEAJU	131	
Operaciones Aéreas	COAES	1.293	1.293
Gestión de Apoyo	CODAF	200	200
Gestión Humana	CODEH	731	731
Inspección, Control y Gestión de Seguridad Operacional	IGEFA	64	64
TOTAL		4.466	4.466



Lo anterior en cumplimiento del Artículo No. 74 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto No. 612 de 2018, a través de los cuales se ordena la estructuración y publicación del Plan de Acción de cada vigencia, especificando y articulando estrategias, iniciativas, actividades, dependencias responsables y periodicidad de ejecución que permitan gestionar y controlar las tareas de la FAC con el fin de cumplir las metas y objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

La Fuerza Aérea Colombiana, en cumplimiento de la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, pone a disposición de la ciudadanía y grupos de interés, mediante diferentes mecanismos, la información de la gestión y actuación institucional de manera permanente, comprensible, completa y oportuna para facilitar y promover el control social que conlleve a la generación de confianza, credibilidad y legitimidad de la Fuerza por parte de los colombianos. En lo corrido de la vigencia 2022 se han realizado las siguientes acciones:

- Se realizó la revisión y retroalimentación de las tareas asociadas al plan de Actividades SEMEP 2022, relacionadas con los informes de cumplimiento sobre la actualización y publicación de la información de acuerdo con las responsabilidades asignadas a la Subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación – SEMEP que quedaron registradas en la directiva permanente No. 023/2022- Administración y mantenimiento del link de transparencia y acceso a la información pública de la FAC.
- Se realizó el cargue y análisis de la información en la Suite Visión Empresarial – SVE del indicador Índice de Transparencia de la Información Pública – ITA, correspondiente al segundo trimestre 2022.

Manual de Comunicaciones Estratégicas e Identidad Institucional – MACEI

A través del Manual Comunicaciones Estratégicas e Identidad Institucional la Fuerza Aérea Colombiana tiene el objetivo de unificar criterios y estandarizar los lineamientos de comunicaciones estratégicas y el empleo de la identidad institucional, para visibilizarse en diversos entornos, tanto internos como externos; con el fin de fortalecer el posicionamiento de la Fuerza.

A continuación se relaciona el consolidado de seguidores en las cuentas oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana en las redes sociales así:

Redes Sociales			
Fecha	Facebook	Twitter	Instagram
31 de diciembre 2021	437.775	324.794	204.515
30 de abril 2022	438.681	332.964	208.020
Agosto 2022	481.650	344.928	214.023

Reestructuración de la Página Web FAC

El portal web de la Institución, permite a quienes visitan el portal, conocer las actividades y capacidades de la Institución, de una forma sencilla y limpia, de igual manera, se han generado nuevos productos de comunicación, logrando así, posicionar la página web de la Fuerza Aérea a nivel nacional e internacional como una plataforma digital de vanguardia.

Gestión de la Estrategia Internacional

Como parte de los principios trazados por la Política de Defensa y Seguridad, se estableció la necesidad de impulsar la Disuasión y Diplomacia para la Defensa y Seguridad, como un medio para garantizar la defensa y seguridad nacional ante las amenazas externas, en un marco de la seguridad cooperativa. Al mismo tiempo, Colombia ha buscado desarrollar y mantener sus capacidades militares, para disuadir e inhibir cualquier agresión en contra de nuestro país, objetivo que se ha desplegado de la mano con el fortalecimiento de alianzas estratégicas con Estados y organizaciones internacionales.

Es así como en el marco de la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la Fuerza Aérea Colombiana 2018-2042, y en cumplimiento a lo establecido en la iniciativa para el relacionamiento y posicionamiento internacional, se ha fomentado la cooperación, a nivel regional, hemisférico y global, mediante la participación de la Fuerza en ejercicios multinacionales. De igual forma se avanzó en la participación de mecanismos de cooperación en defensa con actores estratégicos en el contexto internacional, incluyendo la OTAN, con el objetivo de continuar, elevando nuestros estándares de interoperabilidad, sumando esfuerzos de manera conjunta hacia objetivos comunes, incluyendo la lucha contra el crimen transnacional organizado y el terrorismo.

A nivel regional, la Fuerza Aérea Colombiana ha venido influenciando y liderando escenarios de cooperación multilateral que han permitido reducir el impacto de delitos tales como el narcotráfico; esto, a través de iniciativas que incluyen la Estrategia Zeus, y la capacitación y entrenamiento en el marco del Plan de Acción Conjunta de Seguridad Regional USCAP con el gobierno de los Estados Unidos, fortaleciendo capacidades de Fuerzas Aéreas de la región o sus servicios equivalentes. Estos esfuerzos, que actúan bajo el principio de responsabilidad compartida, demuestran la necesidad e importancia de continuar fortaleciendo la cooperación multilateral, y sumar capacidades para generar un entorno hemisférico seguro, lo que, sin duda, impacta positivamente la seguridad a nivel global.

Es así como la Fuerza Aérea Colombiana en el periodo del 11 de junio al 12 de agosto de 2022, continuó desarrollando actividades de cooperación en el ámbito bilateral y multilateral a través de las 03 líneas de esfuerzo estratégico establecidas para cumplir con el objetivo de fortalecer el posicionamiento regional y la cooperación internacional: fortalecimiento de las relaciones bilaterales, participación en organismos multilaterales y seguridad y desarrollo fronterizo.

Fortalecimiento de las relaciones bilaterales

Con base en la priorización internacional establecida por el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, alineada con el direccionamiento político estratégico del Comando General de las Fuerzas Militares y el Ministerio de Defensa Nacional, se ha construido una relación cooperativa con países referentes a nivel regional, hemisférico y global, en el marco de mecanismos de diálogo con entidades homólogas en otros países, así como de mecanismos de nivel conjunto y político.

La Fuerza Aérea Colombiana realizó **26 actividades** con los países aliados, las cuales contribuyeron directamente al fortalecimiento de la cooperación internacional y a la seguridad regional, hemisférica y global. Las actividades de mayor impacto se relacionan a continuación:

- La Fuerza Aérea Colombiana mantuvo personal destacado en (08) ocho agregadurías aéreas en los Estados Unidos de América, Chile, Brasil, Perú, Ecuador, Alemania, Francia e Israel, (01) una agregaduría de defensa en España, (06) enlaces bilaterales destacados en Estados Unidos, Guatemala y Brasil y (02) dos observadores en misiones de mantenimiento de Paz de la “Organización de Naciones Unidas (ONU)”.
- Participación en la conmemoración de los 10 años del “Programa de Estado Asociado (State Partnership Program) suscrito entre el Estado de Carolina del Sur y las Fuerzas Militares de Colombia en el año 2012, la cual se efectuó del 26 al 30 de junio de 2022 en Carolina del Sur, Estados Unidos. Como parte de las actividades, se inauguró el Pabellón Colombia, en el Museo Militar de la Guardia Nacional de Carolina del Sur, en Columbus y se proclamó en el marco de la Cámara de Representantes de ese Estado, una resolución que ratifica la importancia estratégica de la asociación.
- Visita del señor Mayor General Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana a la Duodécima Fuerza Aérea de los Estados Unidos, los días 11 y 12 de julio de 2022, con el objetivo de estrechar lazos de cooperación y realizar una distinción a través de una ceremonia militar en la cual se condecoró al señor Mayor General Barry Cornish, Comandante de la Duodécima Fuerza Aérea de los Estados Unidos.
- Participación del señor Mayor General Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana en la ceremonia de relevo del director de la “Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial Sur (JIATF-S)”, realizada en Key West, Florida, del 13 al 16 de julio de 2022.
- Con el fin de conmemorar los 50 años de los aviones de superioridad aérea KFIR, la Agregaduría de Defensa en compañía del señor Mayor General Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, el 04 de agosto

de 2022 en el CACOM-1, realizaron un acto de reconocimiento al personal de pilotos (activos y retirados) que han hecho parte del Escuadrón de KFIR en el Comando Aéreo de Combate No. 1, con el fin de exaltar su contribución a la protección de la soberanía del territorio colombiano.

Participación en organismos multilaterales

Los intereses de la Fuerza Aérea Colombiana en el ámbito multilateral, están enfocados en aumentar la participación e influencia sobre aquellas organizaciones que permiten avanzar en el objetivo de ser preferentes y referentes a nivel regional, hemisférico y global, así como interoperables con alcance global, espacial y ciberespacial.

Como parte de estos esfuerzos se ha priorizado la construcción y fortalecimiento de la relación a nivel regional con la “Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)”, la “Organización de Naciones Unidas (ONU)” y el Sistema de cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA).

Participación en organismos multilaterales

Los intereses de la Fuerza Aérea Colombiana en el ámbito multilateral, están enfocados en aumentar la participación e influencia sobre aquellas organizaciones que permiten avanzar en el objetivo de ser preferentes y referentes a nivel regional, hemisférico y global, así como interoperables con alcance global, espacial y ciberespacial.

Como parte de estos esfuerzos se ha priorizado la construcción y fortalecimiento de la relación a nivel regional con la “Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)”, la “Organización de Naciones Unidas (ONU)” y el Sistema de cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA).

Seguridad y Desarrollo Fronterizo

La Fuerza Aérea Colombiana ha participado de manera conjunta y a nivel bilateral en el desarrollo de los Mecanismos de Fomento a la Confianza en seguridad, a través de los cuales se establecen dinámicas de coordinación para fortalecer la seguridad en las zonas de frontera.

Bajo esa dinámica, entre 2019 y 2022, las UMA han participado de manera presencial y virtual (por las restricciones de la pandemia) en las reuniones de Mandos Regionales de Frontera con Ecuador, Perú y Panamá; en Bilaterales de Inteligencia con República Dominicana, México Guatemala y Chile y en la Comisión Binacional de Fronteras -COMBIFRON con Ecuador, Perú y Panamá.

Organización del Tratado del Atlántico Norte – OTAN:

- Participación de la FAC en los “Diálogos Militares de Alto Nivel” entre Colombia y la OTAN, del 11 al 14 de julio de 2022 en donde se pusieron de manifiesto los intereses de las Fuerzas Militares de Colombia con la Organización, junto con los avances y cumplimiento de los compromisos adquiridos con la misma, se abordaron temas de interés estratégico al concepto de capacidades operacionales (OCC E&F) e interoperabilidad ,

participación en los ejercicios de la OTAN y se realizó una demostración de las capacidades de la FAC.

- Participación en la oferta académica de la OTAN, mediante la cual se logró el desarrollo de 03 cursos (NATO Staff Orientation, Utility of Gender in Peace Support Operations Course, NATO Instructor Course).
- Realización de gestiones ante el Comando Aéreo Aliado (AIRCOM) de la OTAN para la suscripción de un memorando de entendimiento en materia espacial entre Colombia y la OTAN, el cual se encuentra en proceso de revisión en Bruselas.
- Gestión ante el Comando General de las Fuerzas Militares, la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación del MDN y la Embajada de Colombia en Bruselas, para la designación de un “Oficial Staff” en el AIRCOM, en proceso de autorización en Bruselas.

Organización de las Naciones Unidas - ONU:

- Supervisión permanente al desempeño y cumplimiento de las funciones del Oficial de operaciones desplegado en la “Comisión de armisticio militar de las Naciones Unidas” en la República de Corea y del Oficial desplegado como observador en la “Misión multidimensional integrada de estabilización de las Naciones Unidas” en la República Centroafricana.

Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA):

- Participación de la FAC en la *LXII Conferencia de los Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas - CONJEFAMER*, la cual se desarrolló del 13 al 17 de junio de 2022 en Guatemala, donde se analizó la importancia e impacto de integrar el Concepto de Servicios de Salud en Apoyo Humanitario y de las Capacidades Espaciales a las operaciones del SICOFAA, como elementos determinantes para hacer frente a los nuevos retos y desafíos del entorno, ratificando la importancia de trabajar mancomunadamente para el fortalecimiento de las capacidades de cada una de las instituciones en beneficio de los pueblos de América. Así mismo, durante la conferencia la delegación de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) representada por el señor Brigadier General Adilson Nevardo Bueno Pineda, Jefe Subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación, realizó una intervención sobre los aspectos relevantes del rol de la mujer y su integración en el ámbito militar exaltando su importancia para el cumplimiento de la misión, en cuanto al desarrollo de las operaciones aéreas, logísticas, administrativas, destacando los logros alcanzados y la importancia que reviste su presencia para la institucionalidad.

Seguridad y Desarrollo Fronterizo

La Fuerza Aérea Colombiana ha participado de manera conjunta y a nivel bilateral en el desarrollo de los Mecanismos de Fomento a la Confianza en seguridad, a través de los cuales se establecen dinámicas de coordinación para fortalecer la seguridad en las zonas de frontera.

La FAC participó en la XLVII Reunión de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) entre Ecuador y Colombia, la cual fue desarrollada del 13 al 17 de junio de 2022.

Gestión del Liderazgo Regional

Plan triangular - USCAP:

Con el ánimo de fortalecer las estrategias para la lucha contra los delitos transnacionales, especialmente el problema mundial de las drogas, se ha proyectado un liderazgo regional por parte de las Fuerzas Militares de Colombia frente a este flagelo y especialmente por parte de la FAC, enfocado a contrarrestar el narcotráfico por vía aérea y ejercer el debido control del espacio aéreo; es así como se implementó la estrategia “Plan de Acción Conjunta de Seguridad Regional entre Colombia y los Estados Unidos para Centroamérica y el Caribe (USCAP)” el cual ha contribuido a que los países de la región fortalezcan sus capacidades operacionales en áreas relacionadas a la defensa aérea e inteligencia, mantenimiento de equipos de ala fija y ala rotatoria, comando y control, formación de pilotos y operaciones conjuntas, a través de dos modalidades: Grupos Móviles de Entrenamiento (MTT) y Escuelas de Formación.

En concordancia con lo anterior, el programa USCAP durante el lapso del 11 de junio al 12 de agosto de 2022 permitió la capacitación de 13 personas (05 de la Fuerza Aérea Guatemalteca y 08 de la Fuerza Aérea de República Dominicana), en el área relacionada al mantenimiento de helicópteros UH-1H / HUEY II.

De esta manera, la Fuerza Aérea Colombiana se posiciona como un preferente en la región al contribuir al fortalecimiento de las capacidades operacionales de los países de Centroamérica, el Caribe y algunos en Sudamérica, bajo el concepto de cooperación triangular.

Oferta de Capacidades a Nivel Internacional

La Fuerza Aérea Colombiana es reconocida como la principal Institución a nivel regional en materia de formación, entrenamiento y capacitación aeronáutica para el fortalecimiento de las capacidades aéreas en los países aliados, consolidando una “Oferta de Capacidades FAC” enfocada al desarrollo organizacional, el fortalecimiento de las capacidades operacionales y la lucha contra el crimen organizado transnacional.

Durante el lapso comprendido entre el 11 de junio al 12 de agosto de 2022, la FAC brindó la capacitación a 92 miembros de entidades y/o servicios homólogos en 12 países, incluyendo Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Paraguay, Uruguay y República Dominicana y Chile.

Gestión de Atención y Orientación Ciudadana

La Fuerza Aérea Colombiana recibió en el periodo comprendido entre el 11 de junio de 2022 al 12 de agosto de 2022 un total de **286** peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) por los canales: Correo electrónico, Ventanilla Única Virtual de PQRSD y presencial, las cuales tienen seguimiento a través del sistema de gestión documental HERMES.

11 de Junio a 12 de Agosto de 2022	PETICIÓN	QUEJA	RECLAMO	SUGERENCIA	DENUNCIA	TOTAL
	259	13	8	0	6	286

MEDIO DE RECEPCIÓN	11 de Junio a 12 de Agosto de 2022
Correo Electrónico	126
Presencial	14
Línea Gratuita y Directa	0
Internet Redes Sociales	0
Internet sitio Web	146
Internet chat	0
Empresa de mensajería	0
Fax	0
TOTAL	286

Adicionalmente por el canal telefónico de la Oficina Atención y Orientación Ciudadana, la Fuerza Aérea Colombiana recibió un total de **529** llamadas.

Informe Registro Llamadas Telefónicas 11 de Junio a 12 de Agosto de 2022	
Dirección de Reclutamiento e incorporación	
Incorporación	298
Certificado CETIL	32
Servicio Militar	7
Total Dirección de Reclutamiento e incorporación	337
Temas de Salud	14
Solicitud Extensiones Edificio Fortaleza	64
Capellanía	6
Concurso CNSC	17
Seguimiento a PQRSD y Documento	10
Sobrevuelos	1
Trámite Certificado Alturas	7
Información de Personal CODEH	8
Información Gestión Documental	6
Otros Tramites (solicitud de teléfonos Unidades y dependencias externas, solicitud información personal funcionarios, pasantías, vuelos de apoyo y preguntas de información general de la FAC)	59
TOTAL	529

Dentro de las principales actividades adelantadas se relacionan las siguientes:

- Implementación curso lenguaje claro para mejorar la comunicación verbal y escrita con los ciudadanos, el cual se implementó en el primer semestre así: a Nivel Táctico y CODEH. En la actualidad está en el Nivel Estratégico y en el cuarto trimestre COAES y CODAF. A la fecha lo han realizado **234 militares** y **226 civiles**, para un total de **460** servidores públicos.
- Gestión de oportunidades de mejora del sistema de gestión documental Hermes módulo PQRSD (ejemplo: lenguaje claro mensaje automático

trámite documentación) e implementación chat TEAMS para agilizar soporte técnico de los gestores de atención ciudadana.

ACTIVIDADES EN LA GESTIÓN HUMANA

Reestructuración Organizacional

La Fuerza Aérea Colombiana se transformó para asumir los nuevos retos del país con un cambio organizacional, al cual se enfrentó la Institución para fortalecer la capacidad operacional y mantener el liderazgo regional, evidenciado en las siguientes disposiciones de la Fuerza Aérea Colombiana - FAC, las cuales corresponden a cambios en la estructura organizacional comprendidos entre el periodo 14 diciembre 2018 al 30 de mayo 2022:

La Fuerza Aérea Colombiana como organización dinámica, continúa su proceso de transformación organizacional, con el fin de fortalecer su capacidad operacional y mantener el liderazgo regional. A través de la Disposición No. 043 del 2021, la cual se encuentra legalizada y en su etapa de implementación, prevista a finalizar en diciembre del 2022,

- Disposición FAC No. 018 de 2019, por la cual se modifica parcialmente la disposición No 014 de 2015 y la disposición No 061 de 2017, en el Comando Aéreo de Combate No. 5 – CACOM-5.
- Disposición FAC No. 020 de 2020, Por la cual se modifica parcialmente la Disposición No. 061 del 22 de diciembre de 2017, en cuenta a una reestructuración organizacional en la Inspección General FAC.
- Disposición FAC No. 048 del 10 de diciembre de 2020 “Por la cual se reestructura parcialmente la organización de las dependencias de la Fuerza Aérea Colombiana, se reasignan las respectivas tablas de Organización y Equipo - TOE, se modifica parcialmente la disposición No. 014 del 2015 expedida por el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana y la Disposición No. 061 del 22 de diciembre de 2017 expedida por el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana”.



VOLAMOS, ENTRENAMOS Y COMBATIMOS PARA VENCER

Gestión en la Renovación de la Educación en la FAC

La Dirección de Educación Superior, desde junio 2022 a la fecha, ha liderado las siguientes actividades estratégicas:

Efectuó permanente control y seguimiento a los apoyos educativos de iniciales y continuaciones de programas posgraduales (Especializaciones, Maestrías y Doctorados) que se venían desarrollando desde las vigencias 2018 a 2022, así mismo realizó la gestión administrativa para trámite de pago de cada período académico (semestral o anual), consolidando los correspondientes certificados de calificaciones, certificados de acuerdo al apoyo educativo, pólizas de cumplimiento, formatos de comunicación personal, Actas de Grado y Diplomas según el caso para cada funcionario apoyado económicamente por la FAC.

Resolución	Continuaciones	Iniciales
No. 079 del 02-07-2021	00	09
No. 081 del 07-01-2022	25	0
No. 083 del 06-07-2022	0	14
No. 084 del 19-07-2022	0	12

Lo anterior, previa gestión de los actos administrativos modificatorios según como fue requerido ante las novedades presentadas.

Así mismo, a se continúa realizando seguimiento y control de 92 funcionarios FAC, quienes en la actualidad están desarrollando sus estudios posgraduales, apoyados con recursos económicos de la Fuerza.

Procesos de Aseguramiento de Calidad IES FAC

Se están adelantando actividades que soportan 4 procesos de aseguramiento de la calidad de la educación superior, 2 de ellos con fines de renovación de registro calificado y 2 con fines de renovación de acreditación de programa, tal como se relaciona a continuación:

Escuela de Suboficiales Fuerza Aérea - ESUFA		
No. Registro SNIES	Nombre del Programa	Actividad
2087	Tecnología en Mantenimiento Aeronáutico	Preparación de información para posterior cargue en el SACES con fines de Renovación Acreditación
2086	Tecnología en Seguridad Aeroportuaria	Preparación de información para posterior cargue en el SACES con fines de Renovación Acreditación
105515	Tecnología en Gestión de Recursos Aéreos	Cargue de información al SACES con fines de Renovación Registro Calificado

Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana - EPFAC		
No. Registro SNIES	Nombre del Programa	Actividad
105360	Maestría en Dirección y Gestión de la Seguridad Integral	Cargue de información al SACES y preparación de visita de pares con fines de Renovación Registro Calificado

Trámite tiempos para estudio:

La gestión y trámite de las solicitudes de autorización de tiempo para estudio, fue asumida completamente por la Jefatura de Educación Aeronáutica y Espacial - JEAES, para realizar el seguimiento y control de dicho trámite se han actualizado en busca de la mejora continua, documentos como el instructivo para la autorización de permisos académicos personal militar y civil (GH-JEAES-INS-046) y el formato evaluación viabilidad funcional permiso académico a nivel nacional o modalidad 100% virtual en el exterior personal militar y civil (GH-JEAES-FR-297).

Se ha completado la gestión de **12 solicitudes** de tiempo para estudio con OAP expedida (estudios desarrollados con recursos propios de los funcionarios).

De igual manera, entendiendo la administración del Talento Humano de la FAC, la cual es dinámica, es oportuno establecer la estructura necesaria al interior de cada cuerpo y especialidad, para generar áreas de conocimiento, por medio de las cuales, se moviliza al personal de la Fuerza, con el fin de proyectarlo y al mismo tiempo cumpliendo la misión de la Institución, entendiendo cambios suscitados por adopción de nuevas capacidades en dominio como el espacial.

Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación

El Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la FAC trabaja por lograr la autonomía estratégica de la Fuerza, siendo la base para el desarrollo de proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i) por parte del personal de funcionarios de la Institución. En el periodo comprendido entre el 11 de junio de 2022 al 12 de agosto de 2022, realizaron las siguientes actividades principalmente:

- Ceremonia de despedida por parte del señor Presidente a los tripulantes de la FAC que harán la primera misión análoga espacial a realizarse en Polonia entre el 17 de agosto y 01 de septiembre de 2022.
- Actividades en la fase de integración y ensamble del Activo espacial FACSAT-2 por parte del equipo de investigación del Centro de investigación en tecnologías aeroespaciales CITAE en las instalaciones del aliado tecnológico GOMSPACE en Aalborg East – Dinamarca.
- Ejecución de actividades y pruebas finales para la entrega formal del software misional: "Integración de algoritmos en detección de fenómenos de minería a gran escala" por parte del Centro de Investigación en Tecnologías Aeroespaciales CITAE a la Subdirección de Inteligencia Aérea – SUINA en Bogotá.

Multilingüismo FAC

La finalidad del programa de multilingüismo principalmente es la de desarrollar y fortalecer las capacidades y competencias lingüísticas en idiomas extranjeros requeridas para que el personal militar de la FAC puede desempeñarse adecuada e interoperablemente en los escenarios internacionales.

Esta iniciativa surgió de la necesidad descrita anteriormente, trayendo como resultado la creación del Centro de Lenguas donde se estructura y ejecuta el Plan de Capacitación Multilingüe, apoyándose en la formación de instructores y la obtención de certificaciones de competencia lingüística internacional en uno o más idiomas.

Actualmente se continúa el proceso de certificación en competencias bilingües a nivel internacional, dando cumplimiento a lo establecido en las Directivas Permanentes No. 01 de la FAC y No. 22 del MDN, en concordancia se hace convocatoria del personal que cumple los requisitos establecidos por JEAES.

Capacitación y Entrenamiento

La Dirección de Entrenamiento Operaciones Aéreas, del 11 de junio a 12 de agosto de 2022 realizó un total de **222 cursos** de capacitación en áreas de vuelo, efectuando **76 cursos** de la Subdirección de Pilotos y **146 cursos** la Subdirección de Especialistas de vuelo, capacitando un total de **1.064** funcionarios en diferentes áreas como Pilotos, Copilotos, Entrenamiento en visores Nocturnos, Cámara de Altura, Desorientación Espacial, Navegantes, Técnicos de Vuelo, Defensa Aérea, Tránsito Aéreo, ART, operaciones Especiales, Inteligencia entre otros.

Dirección Entrenamiento Operaciones Aéreas	Cursos Ejecutados	Personal Capacitado
Subdirección de Pilotos - SUEPI	76	400
Subdirección de Especialistas de vuelo -SUEVU	146	664
TOTAL	222	1.064

Gestión de los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo

Los Planes y Programas de Salud en el Trabajo fueron estructurados y ejecutados buscando identificar las condiciones físicas de instalaciones y actuaciones en los puestos de trabajo para detectar peligros por causas técnicas, materiales o condiciones humanas que pueden llegar a producir accidentes o daños a las personas, lo anterior con fin de optimizar el desempeño de los funcionarios de la FAC, a través de mejoras locativas y reubicaciones físicas del empleo, haciendo énfasis en los siguientes aspectos:

- Aplicar y cumplir la normatividad nacional y supra nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Gestionar la doctrina en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Diseñar y gestionar los planes y programas de salud en el trabajo.
- Gestionar los riesgos ocupacionales.
- Reportar e investigar enfermedades laborales y accidentes de trabajo.

Trabajos realizados:

- Constante implementación y cumplimiento de los estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo con el marco normativo específico y vigentes.
- Control, registro, análisis y monitoreo de la accidentalidad laboral ocurrida en la FAC, logando una reducción del **36%**.
- Liderar y coordinar actividades de prevención de accidentes de tránsito en todas las Unidades Militares Aéreas durante el mes de agosto, impactando el factor recordación y conservación de la vida.
- Presentación de los accidentes calificados como laborales en la videoconferencia de DISAT con las Unidades Militares Aéreas.
- Seguimiento supervisión del trámite administrativo ante Ministerio de Trabajo (cuando aplica) y aseguradora ARL POSITIVA con el fin de garantizar las prestaciones asistenciales y económicas que corresponde a los funcionarios afectados.
- Migración del plan anual de trabajo de Seguridad y salud en el Trabajo de la plataforma SIGSO a la SUITE VISIÓN EMPRESARIAL, con el fin de optimizar la gestión, el control y seguimiento.
- Creación constante de documentos (Programas, procedimientos, instructivos, etc.) propios de la gestión en prevención y conservación de la salud y la vida de los funcionarios militares y civiles de la Institución.
- Visitas de acompañamiento a las Unidades Militares Aéreas GAORI y BACOF para revisión del SG-SST y realizar una preparación para las auditorias de IGEFA.
- Durante la vigencia 2022 se han realizado **216 conceptos** médico laborales para el personal Civil (Ley 100) de las diferentes Unidades Militares Aéreas, con el fin de definir la situación médico laboral.
- Realización de los comités de reubicación para el personal militar, con el fin de definir su situación médica ante la Fuerza de forma preventiva.

Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales

Prestaciones Sociales

- Liquidación, expedición de resoluciones y notificación respectivamente de los reconocimientos liderados por parte de la Subdirección de Prestaciones Sociales, en cuanto a las cesantías definitivas, cesantías parciales, compensación por muerte e indemnizaciones de todo el personal de la FAC.
- Verificación de los requisitos exigidos en la revisión, organización y reserva de la documentación, se coordinó con las dependencias correspondientes para la corrección de las novedades encontradas en la documentación recibida para conformar expedientes y se validó el trámite de los documentos a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares y Grupo de Prestaciones Sociales del Ministerio de Defensa Nacional, para cumplir con el reconocimiento correspondiente.
- Se trabajó en las novedades que presenta el SIATH para el proceso de reconocimiento de prestaciones sociales.

- Referente a los deudores del Estado, se realizó una depuración de información que obra en los expedientes prestacionales, desde la vigencia 2015 a 2022, estableciendo una base de datos de consulta permanente para trámite de reconocimiento prestacional.
- Se comprometió y ejecutó la apropiación asignada dando cumplimiento a las metas presupuestales programadas, mediante el trámite de 8 nóminas de Auxilio de Cesantías (Caja Honor y FNA), 4 nóminas de Disminución de Pasivos y 2 nóminas de Indemnizaciones por disminución de la capacidad psicofísica (No de pensión).

CONFORMACIÓN EXPEDIENTES	11 de junio al 12 de agosto 2022
Cesantías Definitivas	134
Anticipos	0
Asignación de Retiro	57
Indemnizaciones	67
Compensaciones por Muerte	0
Trámite Pensión Invalidez	0
Trámite Pensión Sobrevivientes	0
Trámite Pensión Jubilación (1214)	0
Otros / Trámite Información	0
Resoluciones	218
Tutelas	05
Recursos	7
Peticiones y otros	33

- Asesoría Jurídica

CONCEPTO	11 de junio al 12 de agosto 2022
Peticiones	53
Tutelas	6
Conceptos	3

Cultura Institucional

La cultura institucional está enmarcada en las normas, valores, creencias y pautas de comportamientos., que caracterizan a la organización. La FAC busca que los comportamientos y prácticas organizacionales garanticen una alineación en las evaluaciones y desarrollo de competencias, los planes de carrera y sucesión y el clima organizacional para el cumplimiento de la estrategia, favoreciendo el desempeño organizacional, la disminución de la corrupción, la fidelización y el fortalecimiento de la identidad institucional.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la medición de Cultura Institucional 2022, se puede concluir que el personal militar y civil de la Fuerza Aérea Colombiana, percibe con un alto grado de favorabilidad la gestión que se viene realizando en los procesos relacionados con la alineación estratégica institucional.

Principios, Valores y Virtudes

Durante el lapso de gestión se continua con el refuerzo en la cultural institucional, el cual tiene como objetivo primordial fortalecer los comportamientos éticos del

personal de la institución, visto como un proceso transversal, continuo y formativo para lograr que el personal genere comportamientos acordes con los principios y valores institucionales en todas las esferas de su vida, desde la premisa que el personal militar y funcionario público debe ser visto como un ejemplo para sí mismo, superiores, subalternos y para la sociedad.

Estrategia de Liderazgo

La FAC desarrolla el modelo de liderazgo desde la vocación, el comportamiento ético, el conocimiento, las competencias, las capacidades para dirigir y visionar la institución. Este proceso se inicia desde la incorporación de personal, para la cual se realizó un ejercicio de revisión y definición de cinco competencias que faciliten la adaptación y un buen desempeño del personal que ingresa a la Fuerza.

La Escuela Militar de Aviación diseñó el proyecto Génesis que busca que el personal desarrolle liderazgo en todas las esferas en las que se desenvuelve, integrando todas las actividades que se desarrollan en el proceso formativo buscando forjar el carácter en los cadetes, para que sean ejemplo para sus subalternos y desarrollar competencias que permitan un desempeño sobresaliente.

Finalmente durante la carrera del militar se establece el modelo 70 – 20 -10 que busca desarrollar las competencias de liderazgo y lograr potencializar al personal de la institución, 70% se desarrolla en la práctica, por medio del plan carrera, el 20% se adquiere por medio de programas como mentoring y planes de desarrollo individual y un 10% que corresponde a la capacitación que permite generar conocimientos y habilidades directivas como son los programas de altos potenciales PDD, PID, PDL.

Plan Carrera

Como herramienta de la gestión del talento humano permite alinear la misión, estrategia, cultura y necesidades institucionales con las expectativas personales de los miembros de la institución. La FAC viene ejecutando actividades que le permiten la identificación de cargos y perfiles, la construcción de rutas por cuerpo y especialidad, que permitirán realizar los traslados de personal teniendo en cuenta la idoneidad de cada funcionario para asumir los cargos.

El impacto de implementar un adecuado plan de carrera es la generación de compromiso, mejora en la productividad, identificación de posibilidades de desarrollo de carrera del personal, fidelización, reconocimiento del personal idóneo para los cargos y los altos potenciales, así mismo, facilita la sucesión, impacta en la imagen institucional, en los resultados, capacidades y disminuye costos ocultos como retiros, pérdida de conocimiento, excusas médicas etc.

Oficina de Género

La FAC ha establecido directrices y estrategias para implementar el enfoque de género, la prevención de la violencia sexual y el fortalecimiento de los temas de mujer, paz y seguridad, ejecutando actividades desde la perspectiva de la prevención y promoción a través de líneas de capacitación extracurricular, las cuales se han materializadas así:

- Política Pública Sectorial de Transversalización del Enfoque de Género para el personal uniformado de la Fuerza Pública 2018 – 2027.
- Se realizaron **03 mesas** técnicas bilaterales con el CICR, con el propósito de coordinar actividades conjuntas de capacitación, así como la asesoría técnica para la actualización de los protocolos internos de atención en casos de violencia sexual.
- La Jefatura Familia y Bienestar Social (JEFAB)- Oficina de Género (OFGEN), el Departamento Estratégicos Asuntos Jurídicos y DIH (DEAJU), ejecutaron el curso “Derechos Humanos (Poblaciones vulnerables), Prevención de Violencia Sexual y Violencias Basadas en Género” a través de la plataforma Blackboard, y cuyo objetivo es afianzar los conceptos sobre equidad de género y se brindan herramientas que orientan al personal con referencia a los protocolos y rutas de atención en caso de violencia sexual, se capacitó a un total de 2.194 civiles.
- Actualización y difusión de la “Guía interna para la atención en casos de violencia sexual en el contexto laboral de la FAC”, la cual establece los lineamientos y la ruta de atención con la que se cuenta al interior de la Institución.
- Se actualizó la página web de la FAC con información de interés general sobre la mujer en la Fuerza Aérea Colombiana.

Actitud Combativa

A través del trabajo coordinado entre las diferentes áreas involucradas a nivel central, teniendo como base la conceptualización de Actitud Combativa y las órdenes emitidas por el Comando General de las Fuerzas Militares, la FAC fortalece este aspecto mediante el desarrollo de las siguientes actividades a cargo de diferentes áreas de la institución: fortalecimiento de competencias en liderazgo, mejoramiento del clima y cultura organizacional; programas de capacitación y entrenamiento tanto en el aspecto operacional, administrativo y de conocimientos específicos; Plan de Acción de Bienestar Transformador, Familia, Género e Incentivos se articulan las diferentes actividades que permiten fortalecer la vida laboral y familiar; asesoría jurídica operacional en el ámbito del DIDH/DIH y procedimientos legales al Comandante y su Estado Mayor, para el planeamiento, ejecución y evaluación de las operaciones militares; e Implementación de acciones para incentivar y fortalecer la vocación militar del personal operativo.

Integridad

La Fuerza Aérea Colombia se proyecta como una Institución ética, transparente y administrada eficientemente, para fortalecer estas características culturales, la FAC plasma en el Código de Ética Militar Aéreo (CETMA) los principios y valores que rigen el comportamiento de los miembros de la institución, expresando los estándares de integridad que se esperan del personal, para dar cumplimiento a la misión institucional.

Estos comportamientos son promovidos por medio del proceso de consolidación de la cultura institucional desde los marcos normativo, de comunicación interna y formación de líderes militares aéreos, los cuales, desde un enfoque

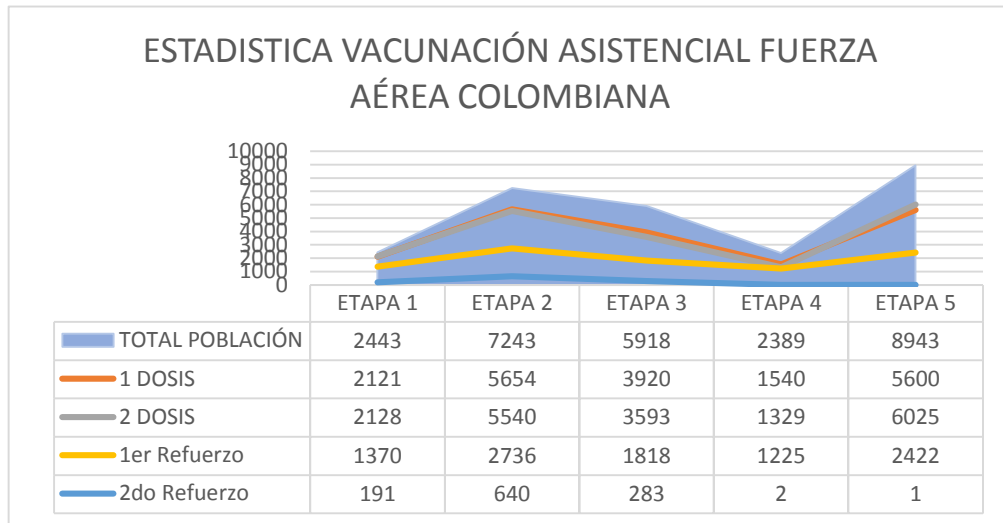
pedagógico, contribuyen en la alineación del comportamiento de los miembros de la institución para lograr la excelencia, la legalidad, legitimidad y transparencia en el actuar institucional.

A continuación, se lista las actividades realizadas por la Oficina de Integridad:

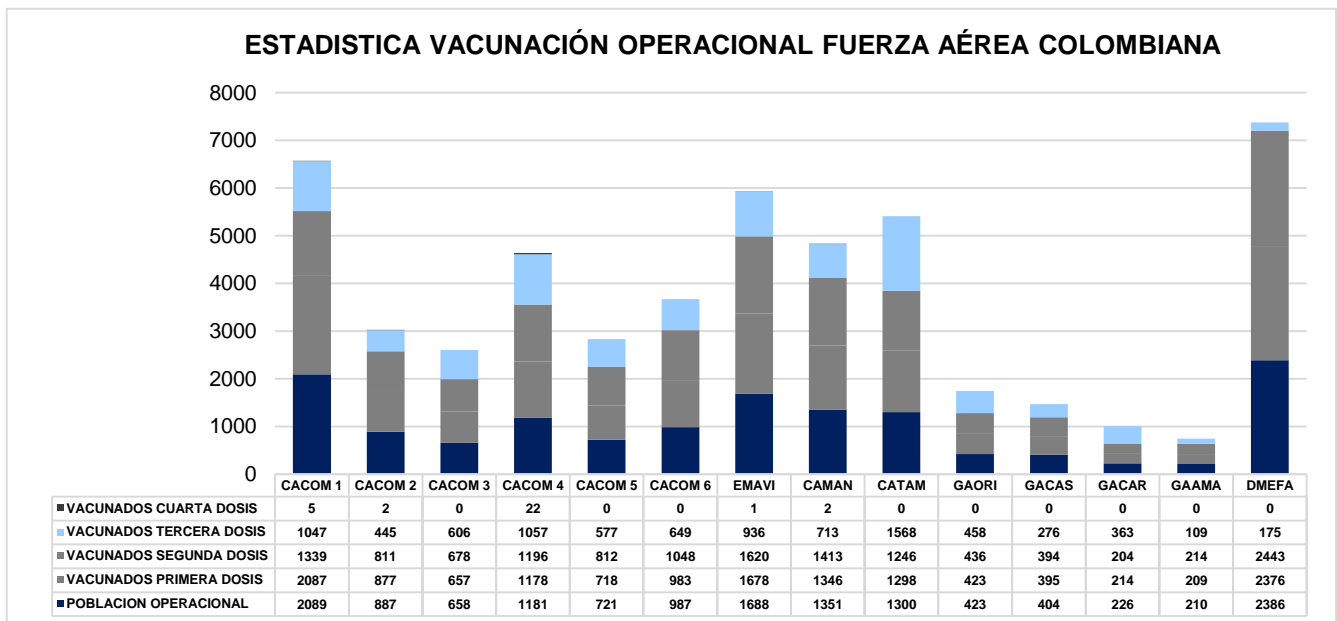
- En coordinación con la Jefatura de Inteligencia Aérea se realizaron veinte (20) Evaluaciones de Credibilidad al personal de la Dirección de Inspecciones de la Inspección General para coadyuvar en el fortalecimiento, control y prevención de la materialización de riesgos por corrupción.
- Establecimiento de enlaces con: la Dirección de Ética, Legalidad y Transparencia de la Armada Nacional (DELTA), el Departamento de la Función Pública, la Contraloría General de la Republica y la Pontificia Universidad Javeriana, como estrategia para fortalecer la Integridad desde la función de Inspección y Control en la Institución en la FAC.
- Liderazgo e iniciativa en la construcción de la gestión del conflicto de intereses en la Institución, emitiendo las directrices al Comando de Personal, Comando de Apoyo a la Fuerza y a la Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación, para fortalecer la integridad institucional, desde un ámbito preventivo y dar cumplimiento a lo establecido en la ley 2013 del 30 de Diciembre del 2019, que busca garantizar el cumplimiento de la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés en la Fuerza Aérea Colombiana para los sujetos obligados.
- Coordinación y articulación con el Departamento de Comunicaciones Estratégicas para el diseño y difusión de campañas mensuales de los medios disponibles para realizar comunicados escritos de presuntos actos de corrupción, como parte de la estrategia de prevención y sensibilización.
- Seguimiento de guías de trabajo para que las Oficinas de Control Interno (ORICOS), de las Unidades Militares Aéreas, a través del plan de acción, socialicen estudios de caso, la normatividad y las políticas en materia anticorrupción, que contribuyan en la estrategia para la construcción de la integridad en la FAC.
- Se encuentra en ejecución el Plan Dédalo, Plan de Integridad 2022 y el seguimiento trimestral de los Riesgos de Corrupción definidos por la Institución, a través del aplicativo SVE.

Vacunación Asistencial y Operacional COVID-19

La Fuerza Aérea Colombiana a través de la Jefatura de Salud, determinó en el reporte de vacunación asistencial de corte agosto de 2022, que la población a vacunar es de 24.666 usuarios, lo que indica que se tiene un **73%** de cobertura en primera dosis, **70%** en segunda dosis, **41%** en el primer refuerzo y **10%** en el segundo refuerzo.



El reporte de vacunación operacional la población a vacunar es de 14.426 usuarios con cohorte agosto del 2022, lo que indica que se logró el **100%** de cobertura en primera dosis, **100%** en segunda dosis, **70%** en el primer refuerzo y **2%** en el segundo refuerzo.



Compensación y Estímulos para el Personal de la FAC

A continuación, se relacionan las medallas y los diferentes distintos que se asignaron durante este periodo, con el fin exaltar la gestión y la moral combativa del personal militar que se ha destacado de manera sobresaliente en su desempeño, apoyando el cumplimiento de la misión de la FAC.

- Condecoración Antonio Nariño
- Condecoración Cruz de la Fuerza Área

- Condecoración José Fernández Madrid
- Condecoración Francisco José de Caldas

GESTIÓN EN LA ACCIÓN INTEGRAL

A través del Centro de Acción Integral -CEAIN- la Fuerza Aérea Colombiana realiza campañas de concientización, programas, proyectos y actividades de apoyo articulando los esfuerzos de otras entidades gubernamentales, no gubernamentales, la empresa privada, con el fin de procurar en la población toma de conciencia sobre el actuar correcto frente actividades ilícitas, contribución al desarrollo económico y social de la población y asistencia a la población vulnerable, proporcionando solución de necesidades básicas insatisfechas. Todo lo anterior se realiza a través de Proyectos sociales (proyectos de infraestructura, productivos y protección medio ambiente), actividades de acercamiento a Comunidades étnicas, reuniones centros comunitarios, alianzas, Plan Corazón Amigo, Jornadas de Apoyo al Desarrollo, ruedas de emprendimiento, asistencia humanitaria, perifoneo, lanzamiento de volantes, acercamiento a la población, liderazgo comunitario, campaña “Así se va a las Estrellas”, prevención reclutamiento forzado y Operación San Roque I y II. Durante lo corrido de la presente vigencia se han realizado 307 actividades, como se relaciona a continuación:

ACTIVIDAD / AÑO	2022
Alianzas	13
Plan Corazón Amigo	16
Jornadas de Apoyo al Desarrollo	07
Ruedas de Emprendimiento	01
Perifoneo	73
Volantes	85
Acercamiento a La Población	68
Así se va a las Estrellas	24
Prevención Reclutamiento Forzado	20
TOTAL	307

LOGROS MISIONALES

En el cumplimiento de la misión constitucionalmente asignada, la Fuerza Aérea Colombiana ejerce el empleo del poder aéreo espacial y ciberespacial, fundamentada en principios y valores que guían el actuar íntegro, ético y transparente del talento humano que la constituye, lo que la ha posicionado como la Fuerza decisiva y líder, que contribuye a la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional, el orden constitucional y el logro de los fines del Estado, a través de los logros misionales que ha alcanzado. Durante el periodo comprendido entre 11 de junio al 12 de agosto de 2022, se destacan los siguientes logros:

El espacio en la Misión FAC

Con la ampliación de la misión de la Fuerza Aérea Colombiana al dominio espacial, materializada a partir de la puesta en órbita del nano satélite FACSAT-1, generando una capacidad autónoma, que permite la observación de la tierra y explotación del espectro electromagnético, posibilitando la obtención de imágenes satelitales y sensoramiento; se han contado con un total de **54** pases útiles para comunicación entre el satélite y su segmento terrestre.

Fortalecimiento del Liderazgo Espacial

- Participación en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Espacio, la cual tiene como visión consolidar el acceso al conocimiento sobre el territorio nacional, la tierra y el espacio, promoviendo la aplicación de tecnologías satelitales y el desarrollo de la industria aeroespacial en Colombia.
- Suministro de Servicios Espaciales y Servicios Georreferenciados por parte de la FAC como Imágenes de resolución submétrica obtenidas desde plataformas aéreas tripuladas y desde satélites ópticos, Monitoreo, Vigilancia e Interpretación de información desde constelaciones satelitales radar y ópticas en 142,682 km², Identificación y seguimiento en áreas con explotación ilícita de minerales, entre otros, de acuerdo a solicitud de los diferentes Grupos de Valor (IGAC – Gobernaciones y Alcaldías, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales, Ministerio de Defensa, Ministerio de Mina y Energía, Fiscalía General de la Nación, Corporaciones Autónomas Regionales, entre otros).

Centro de Operaciones Espaciales (SpOC - Space Operations Center)

Inauguración del SpOC el cual posibilita el análisis de información geoespacial de observación de la tierra y otras aplicaciones, integrando el procesamiento de datos y el análisis de Big Data; este, se convierte en activo estratégico de la Nación, su edificación fue inspirada en un satélite tipo CubeSat, un estándar internacional de diseño de nanosatélites.

El SpOC cuenta con zonas funcionales construidas para el comando, control y ejecución de operaciones espaciales, dotadas con equipos de última tecnología donde se implementó una novedosa interfaz que integra las capacidades del programa FACSAT al visualizador multidominio – “Horus” (Sistema de Comando y Control FAC), aplicación que otorga la capacidad de realizar seguimiento, rastreo de satélites y predicción de órbitas en tiempo real.

En estas instalaciones se garantiza la capacidad de conducir operaciones con activos espaciales de observación de la tierra, telecomunicaciones, navegación, meteorología o satélites con fines científicos de otras naciones, con el fin de acceder y ofrecer oportunidades de cooperación en asuntos espaciales para ser interoperables.

Es por esto, que actualmente se cuenta con un satélite en órbita (FACSAT-1) que ha demarcado un importante camino de aprendizaje para la Fuerza y Colombia; en continuidad a este esfuerzo de la Nación, en el año 2023 se contará con un segundo activo espacial (FACSAT-2 Chiribiquete), el cual, a través de su nombre, características y sensores a bordo, simboliza y materializa la importancia de la conservación del medio ambiente para el Estado.

Seguridad y Defensa Nacional

La Fuerza Aérea Colombiana ha realizado diferentes operaciones en contra de los diferentes factores de inestabilidad como el narcotráfico, minería ilegal y diferentes grupos delincuenciales.

En cumplimiento de la misión de la Fuerza Aérea Colombiana, durante la vigencia del 11 de junio al 12 de agosto 2022, ha ejecutado el **68.8 %** de un total de 14.756 horas asignadas y en equipos tripulados y **40.9%** de un total de 2.574 horas asignadas en equipos no tripulados para el 2022.

Centro Nacional de Recuperación de Personal – CENRP

Constantemente realiza misiones de traslado, evacuación aeromédica, extinción de incendios, traslado de ayudas humanitarias y gestión del riesgo de desastres, en razón a su excelente planeación al interior de sus procesos, no se presentando la necesidad de solicitar apoyo a otras Fuerzas, la ejecución de las misiones ha sido de manera autónoma, como se describe a continuación:

Actividades nacionales de carácter autónomo misional:

- Durante el periodo de mando, se han realizado traslados y evacuaciones aeromédicas en apoyo a las Fuerzas Militares, logrando cumplir un total de **140** misiones y trasladando **185** pacientes (131 militares, 54 civiles).
- Apoyo en traslados aeromédicos a otros entes tanto gubernamentales como empresas privadas, reflejados en el cumplimiento de **17** misiones y **22** pacientes trasladados en el territorio nacional, logrando así un impacto positivo por parte de la Fuerza Aérea Colombiana en la población civil.
- La sección de Búsqueda y Salvamento por medio de aeronaves tipo UH-60 L, SR-560, AC-47T, lideró **5** operaciones SAR en atención a 5 casos requeridos por las entidades mencionadas anteriormente. En medio del planeamiento y cumplimiento de estas operaciones se destinaron 6.23 horas, dando como resultado el rescate de **11** personas, las cuales fueron transportados para ser entregadas a los organismos de socorro, brindándoles seguridad y atención.

Estrategia ZEUS

La Fuerza Aérea Colombiana lidera los esfuerzos regionales para la lucha contra el tráfico de drogas por medios aéreos a través de la Estrategia Zeus, la cual permite el desarrollo de operaciones de interdicción aérea, ASTIM – MPA, la georreferenciación de pistas, el seguimiento y entrega de blancos aéreos, así como la capacitación técnica y operativa. La Estrategia ZEUS ha permitido fortalecer la interoperabilidad y afianzar los lazos de amistad, estandarizar procedimientos e intercambios de conocimientos, aumentar las capacidades operacionales y multiplicar la Fuerza. Así mismo se trabaja con otros países (Guatemala, Panamá, Costa Rica, República Dominicana entre otros) y algunas agencias de los Estados Unidos, para reducir los vuelos ilegales sobre el corredor Caribe, logrando un alto impacto estratégico en la región.

Reconstrucción de San Andrés y Providencia

La Fuerza Aérea Colombiana, como institución pública con capacidades provistas por el Estado, ha trabajado con otras entidades en la recuperación de los estragos ocasionados por el paso del Huracán IOTA en la Isla, apoyando con el transporte descrito a continuación (periodo 11 de junio al 12 de agosto 2022):

Descripción	Vigencia 2022
Horas Voladas	58:13
Pasajeros	707
Carga	68.032Kg

- La Fuerza Aérea logró contabilizar a la fecha veintinueve (29) meses sin la ocurrencia de fatalidades en accidentes aéreos (Feb 27-2020 / Julio 27-2022), producto de la sinergia y trabajo de toda una Institución que tiene como bandera la prevención y la cultura del reporte.

Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado

- La Fuerza Aérea Colombiana como Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado, ha sido reconocida como Autoridad Militar de Aeronavegabilidad por parte del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, otorgado por el Director del Departamento de Aeronavegabilidad y Seguridad Cibernética, del Comando de Sistemas Aéreos Navales de los Estados Unidos, que representa al Consejo Nacional de Aeronavegabilidad. Este reconocimiento, certifica a la FAC como autoridad militar competente para realizar inspección, certificación y supervisión continua de aeronavegabilidad de las aeronaves de la Fuerza Aérea Colombiana y avala que los procesos control y la supervisión de los procedimientos de aeronavegabilidad estén enmarcados en el cumplimiento del estándar aeronáutico.
- En proceso de consolidación el Compendio Regulatorio de la Aviación de Estado, disponible para consultar la página web institucional AAAES en la siguiente ruta <https://aaaes.fac.mil.co/normatividad>
- Publicación de regulaciones aeronáuticas y documentos complementarios, en temas que son de impacto estratégico para la aviación de Estado, en pro de fortalecer la seguridad en el desarrollo de las operaciones aéreas.

Sistema HORUS

La Fuerza Aérea Colombiana acorde con su visión institucional, ha sido innovadora en el ámbito investigativo, desarrollando productos tecnológicos como el sistema "HORUS" que tiene la capacidad de integrar información de múltiples sensores e información aeronáutica, de nuevos módulos y herramientas. Este producto, así como el patrón de líneas ondulantes para el camuflado son productos derivados de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+I) de la Fuerza Aérea Colombiana, puestos al servicio de otras Instituciones generando oportunidades de negocio para el sector defensa.

Plan Artemisa

La Fuerza Aérea Colombiana planea y ejecuta operaciones en contribución a la protección de la biodiversidad colombiana, el medio ambiente y en contra de los

delitos ambientales, desarrollando operaciones conjuntas e interinstitucionales que permitan la conservación de la fauna y flora del país.

Durante este periodo la Fuerza ha realizado un total de **59 misiones**, volando un total de **35.73 Horas** en aeronaves tripuladas y 12.5 horas en Aeronaves No Tripuladas.

Medio Ambiente

La Fuerza Aérea Colombiana también trabaja y aporta al cuidado y la preservación del medio ambiente, la fauna y la biodiversidad, por lo cual continua desarrollando proyectos que impactan de manera positiva en este ámbito:

- Proyecto Conservación Águila Arpía: desde el 2016 la FAC apadrinó esta especie en peligro de extinción, que habita en el territorio nacional y se adoptó como parte de la imagen institucional. Junto con el Instituto Von Humboldt y el Bioparque La Reserva se trabaja coordinadamente en aspectos técnicos y científicos para la protección y reproducción del Águila Arpía.
- Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos: busca crear acciones encaminadas a incrementar el aprovechamiento de los residuos sólidos generados en las Unidades Militares Aéreas a través del desarrollo de una campaña de educación ambiental, con la cual se disminuyan los impactos generados al ambiente, minimizando la cantidad de residuos sólidos dispuestos de forma externa y aprovechando una mayor cantidad de los mismos.

RETOS INSTITUCIONALES



La Fuerza Aérea Colombiana con el objetivo de dar cumplimiento a la misión institucional y alcanzar su visión, focaliza sus recursos y esfuerzos en las capacidades institucionales (identificación, mantenimiento y fortalecimiento) teniendo en cuenta el entorno dinámico, que le permitan a la Institución asumir entre otros, los siguientes retos actuales y futuros tales como:

Continuar garantizando la seguridad nacional y el orden público para proteger el Estado de Derecho

Protegemos la vida de millones de colombianos, nuestra democracia, derechos y libertades, a partir de la aplicación legítima, legal y en el marco jurídico adecuado del poder aéreo. En tal sentido, es importante continuar modernizando nuestras capacidades ofensivas, de transporte e inteligencia en apoyo a los intereses del Estado y la Fuerza Pública, como también, mantener en alto los estándares profesionales, de integridad, ética y respeto de nuestro personal, quienes son los encargados de operar y proyectar nuestras capacidades.

De igual modo, apoyamos el despliegue de la Fuerza Pública para atender los diferentes escenarios de orden público para garantizar los derechos de los colombianos en todo momento, transportando miembros del Ejército y la Policía Nacional, al igual que material logístico, víveres y todo tipo de apoyo humanitario para las poblaciones.

Continuar apoyando la estrategia nacional frente al COVID-19 y asistir el cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación

Apoyamos de manera decidida el esfuerzo del Gobierno Nacional en la estrategia de atención al COVID-19, a partir del traslado aeromédico de pacientes que solventan la presión sobre el sistema público de salud en los territorios. El reto es continuar dando respuesta a esta emergencia a través del apoyo al plan nacional de vacunación, permitiendo llevar a cada rincón del territorio las dosis establecidas, en condiciones seguras y eficientes.

Ser líderes en la gestión del riesgo para salvar vidas

Prevenir y atender desastres naturales en el territorio nacional es, asimismo, un desafío que atendemos como parte de nuestra misión. Nos permite salvar vidas y proteger los derechos y patrimonio de los colombianos. Para ello, se plantea como un reto salvaguardar el medio ambiente como un recurso estratégico de los colombianos, además, de fortalecer las capacidades del Centro Nacional de Recuperación de Personal - CENRP, capacidad distintiva que ha sido fundamental en la estrategia del Estado para atender emergencias naturales en el país y más allá de nuestras fronteras.

Proyectar el dominio del espacio a partir del desarrollo y la innovación en beneficio de la seguridad y defensa nacional, como también, del progreso de la nación

Parte de la visión de la Fuerza Aérea es ampliar la presencia de Colombia en el espacio, dimensión de la cual depende el futuro de los colombianos, al emanar de allí, la innovación tecnológica, el desarrollo profesional y un capital estratégico inmejorable en materia de observación de la tierra, planeación y desarrollo de áreas como la agricultura, la gestión del riesgo, la planeación urbanística y demás materias que pueden impulsar el progreso y desarrollo de la nación. Frente a ello, avanzamos en el proyecto FACSAT II y que consolidará el lanzamiento de un satélite colombiano que reemplazará a nuestro FACSAT I.

Proyección de Necesidades Posgraduales FAC

En atención a la optimización de recursos económicos en educación posgradual que invierte la FAC en el personal que integra la institución, la Dirección de Educación Superior de JEAES, junto con la Dirección de Proyección de Personal de JEPHU, realizó un diagnóstico de la formación en programas de postgrado con que actualmente cuenta el talento humano de las áreas funcionales de la FAC.

Dicho diagnóstico permitió que, en una primera fase, se identificaran las áreas funcionales más sensibles en cuanto a necesidades de educación posgradual, las cuales se relacionan a continuación: La Jefatura de Salud, la Jefatura Logística, la Jefatura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Jefatura de Educación Aeronáutica y Espacial y el Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos.

Posteriormente, se diseñó el instrumento para la consolidación de la información, luego, se llevaron a cabo reuniones con las áreas funcionales antes mencionadas, en donde estas mismas sustentaron las brechas de formación posgradual.

Combatir el crimen transnacional y apoyar a nuestros aliados: Operación ZEUS

Parte de los retos de nuestra Fuerza esta continuar liderando en Centroamérica y el Caribe la lucha contra el crimen transnacional, específicamente contra el narcotráfico. Para ello, avanzamos en la operación Zeus que une capacidades aéreas con nuestros aliados en Centroamérica para proteger los cielos de trazas ilegales. Ampliar esta capacidad sobre la base de la diplomacia para la defensa y del desarrollo tecnológico y la modernización institucional (defensa aérea e inteligencia) se plantea como un reto a futuro.

Realización del concurso de méritos para nombramiento de los servidores públicos de carrera de la Fuerza Colombiana No. 1497

Uno de los principales retos que tiene la Fuerza Aérea Colombiana para la presente vigencia, a través del Comando de Desarrollo Humano –CODEH y la Comisión Nacional del Servicio Civil, es lograr suplir un total de cuatrocientas cincuenta y ocho (458) vacantes en los grados asistenciales y técnicos.

DEPARTAMENTO	VACANTES
Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina	05
Casanare	06
Amazonas	07
Vichada	08
Caquetá	12
Antioquia	13
Atlántico	15
Meta	19
Tolima	33
Valle del Cauca	54
Cundinamarca	77
Bogotá D.C	209
TOTAL	458

Este proceso cuenta con las siguientes etapas:



La Fuerza Aérea Colombiana emite la Directiva FAC No FAC-S-2021-000207-DR del 19 de junio de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA, cuyo objeto consistió en impartir instrucciones y establecer las tareas y actividades que hacen parte del proceso de selección para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la FAC – Convocatoria No 1497 de 2020.

Resolución No. 685: " Por el cual se nombra el personal militar y civil de la Fuerza Aérea Colombiana que integra la Comisión Nacional del Servicio Civil". En cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 091 de 2007 y el Decreto 1083 de 2015. Fecha 13-09-2021.

Acuerdo No. 29: "Por el cual se modifican los artículos 1°, 8° y 16° del Acuerdo No. 0322 del 28 de octubre de 2020". Generando cambios en los códigos OPEC, teniendo en cuenta que la FAC realizó la modificación de los manuales de funciones de los empleos con perfil músicos.

El proceso de selección se encuentra en la etapa de convocatoria y divulgación, al respecto se debe indicar lo siguiente: El concurso se encuentra publicado actualmente en la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil: <https://www.cnsc.gov.co/sites/>. La Fuerza Aérea Colombiana realiza actualmente la socialización interna acorde a las actas que reposan en la Subdirección civiles.

El día 23 de diciembre de 2021 se programó reunión con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), con el fin de acordar la metodología a aplicar para la implementación, revisión y validación de los ejes temáticos de los cargos a convocar, con sus respectivos indicadores como soporte a la construcción de las pruebas escritas y de ejecución a aplicar a los aspirantes.

La Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento a lo establecido en el instructivo para el manejo de la aplicación de comisiones de personal con Código No. I-VP-001 de la Comisión Nacional del Servicio Civil presentó ante aquella entidad solicitud de asignación usuario acceso aplicativo mediante oficio No. FAC-S-2021-035645-CE del 31 de diciembre de 2021 /MDN- COGFM-FAC-COFAC.

Actualmente la Fuerza Aérea Colombiana se encuentra en la etapa de Derechos de Participación e Inscripción, la cual inicio el 23 de mayo de 2022 y finalizará el 08 de

julio de 2022. En esta etapa los aspirantes a postularse a alguno de los 102 empleos de nivel técnico o 356 empleos para el nivel asistencial, tendrán la oportunidad de registrarse en el SIMO, cargar la documentación de su hoja de vida y realizar la inscripción y pago de los derechos de participación en el empleo en el cual cumplan los requisitos. Quedando pendiente por ejecutar a futuro las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR 2022-2024	PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA RESULTADOS Y PRODUCTOS
Verificación de requisitos mínimos	Verificación de requisitos mínimos	08 AGO - 31 DIC 2022
Aplicación de pruebas, entrega lista de elegibles, realización de ESP y exámenes médicos de ingreso.		Año 2023
Nombramientos y periodo de prueba		Año 2024

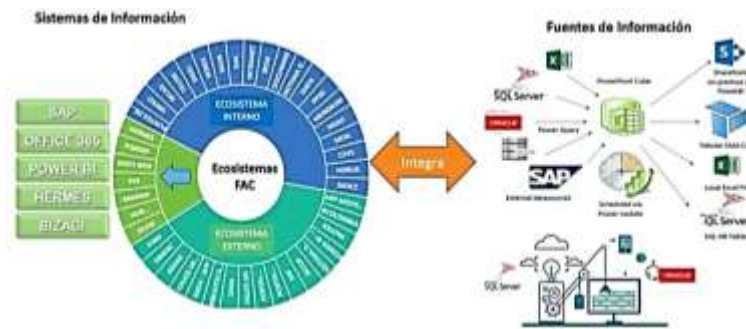
Transformación digital

Convertirse en una Fuerza Aérea digital, aplicando capacidades tecnológicas en todos sus procesos, para mejorar la conectividad y facilitar el acceso a los servicios y aplicaciones de tecnologías de la información, es uno de los retos de gestión de la Institución, profundizado en el eje de transformación digital lo cual implica un reto de innovación tecnológica aplicado al bienestar y cercanía con sus grupos de valor mediante la creación de una cultura analítica de datos y creación de ecosistemas digitales.

Ecosistemas digitales

Un ecosistema digital es un conjunto de tecnologías de la información que se encuentran interconectadas entre sí, como lo es el correo electrónico, redes sociales, ofimática y gestión de relaciones con el cliente - CRM. La Fuerza Aérea Colombiana maneja dos ecosistemas, uno para la red externa (internet) y otro para la red interna (intranet), para la red externa se incluyen usuarios FAC y atención a la ciudadanía a través de la página web, procesos de incorporaciones, la expedición concepto(s) técnico de altura para construcciones en inmediaciones de los aeródromos y helipuertos de la Fuerza Pública. Con estos ecosistemas el reto es ser una Fuerza Aérea totalmente capacitada y entrenada para enfrentar los desafíos y necesidades del país mediante la aplicación del poder Aéreo y Espacial.

Los ecosistemas tanto internos como externos para usuarios FAC se describen a continuación en la siguiente figura:



SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, durante la vigencia fiscal cubierta por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de entrega del cargo retiro así:

a. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones De Pesos)
Vigencia Año Fiscal 2022 (Corte Junio)	
Activo Total	9.324.727,27
Corriente	1.575.497,75
No corriente	7.749.229,52
Pasivo Total	321.284,13
Corriente	156.948,85
No corriente	164.335,28
Patrimonio	9.003.443,14

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Año Fiscal 2022 (Corte Junio)	
Ingresos Operacionales	769.969,27
Gastos Operacionales	959.276,62
Costo de ventas y operación	0
Ingresos Extraordinarios	114.298,21
Resultado Operacional	18.939,42
Resultado no operacional	95.358,78
Resultado neto	- 93.948,56

GESTIÓN DE ARCHIVO

A continuación, se relaciona el consolidado de la gestión documental producida por cada de las dependencias del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana durante el periodo del 11 de junio al 12 de agosto 2022.

Producción Documental:

TIPO DOCUMENTO	2022
Comunicaciones Oficiales	868
Resoluciones	341
Ordenes Administrativas Personal	28
E-mail	71
Sobres con calificación o clasificación	3
Disposiciones	3
Decretos	5
Actas	7
Otros (anexos, memo, planes, manuales, certificaciones, telegramas)	9
Exposición motivos	17
Circulares	95
Carpetas y libros	1
Directivas	1
Esquelas, invitaciones, tarjetas, volantes y cartas	96
TOTAL:	1.545

Gestión Documental:

Se desarrollaron las siguientes actividades que sirven para la aplicación de la política de gestión documental al interior de la FAC, los cuales son:

- Se estructuraron los estudios previos y se realizaron las correcciones pertinentes para la compra de dos archivos rodantes para el almacenamiento de la documentación que reposa en las bodegas del edificio temporal fortaleza.
- Se dio atención oportuna a 16 requerimientos de búsqueda de documentos en los archivos que reposan en el Archivo Central COFAC, equivalente a **773** imágenes digitalizadas.
- Se realizaron **3** capacitaciones al personal de la Jefatura de Inteligencia para la salida a producción de esta Dependencia, indicando el proceso para el cargue masivo de las series, subserie y tipos documentales para cada una de las áreas del nivel central y las oficinas homologas de esta Jefatura.

Plan de Mejoramiento con el Archivo General de la Nación:

- Este plan se viene desarrollando desde el año 2017, en razón a una visita realizada por el Archivo General de la Nación, en esta visita, este ente de control identificó 04 órdenes perentorias de cumplimiento inmediato y 10 actividades de cumplimiento a largo plazo.
- Proyectos de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con el Archivo General de la Nación: Para dar cumplimiento a las actividades restantes, se plantearon los siguientes planes de acción:
 - a) Para la actualización de las Tablas de Retención Documental, se conformó un equipo interdisciplinario compuesto por 17 funcionarios militares y civiles, profesionales en gestión documental para desarrollar este proceso de

acuerdo a como lo establece el Acuerdo 004 de 2019 del Archivo General de la Nación, con plazo de ejecución desde septiembre 2021 a junio 2023.

- b) Para la implementación de las Tablas de Valoración Documental, se aprobó un recurso en el año 2018 y se ejecutó en ese mismo año con una empresa especializada para llevar a cabo este proceso, sin embargo, por garantía del contrato, la empresa realizó acompañamiento hasta la fecha en que fueron aprobadas por el comité técnico del Archivo General de la Nación, la cual fue en el mes de abril del 2022 y actualmente se encuentran en proceso de certificación y publicación para su posterior aplicación.

CONCEPTO GENERAL

Desde 11 de junio al 12 de agosto 2022, se continuó dando cumplimiento a la misión constitucional asignada a la Fuerza, a través de la planeación y ejecución de diferentes operaciones aéreas que contribuyeron a la defensa de la soberanía, el mantenimiento del orden constitucional, la integridad territorial, apoyando siempre las necesidades de diferentes entidades gubernamentales del orden nacional y territorial, para lograr los fines del Estado. En esta labor se administraron los recursos públicos de manera eficiente, transparente y con la ética que exige la confianza de los colombianos.

Se sostuvo el esfuerzo para mantener capacidades distintivas de la Fuerza, así como ampliar otras en las cuales se incursionó al integrar en la misión de la FAC el dominio espacial, dando en funcionamiento el Centro de Operaciones Espaciales (SpOC) el cual permitirá ofrecer nuevos servicios a diferentes entidades, así como apoyar a la comunidad académica.

Se resalta la importancia de continuar capacitando, entrenando y proyectando el activo estratégico más importante de la institución, como lo es el capital humano, hombres y mujeres comprometidos con la vocación de servicio, que requieren del respaldo y guía de sus Comandantes para continuar desarrollando sus tareas contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional y respetando la normatividad vigente.